

SAC-02063-2023

San José, 15 de Diciembre de 2023

Señores(as):

Yirlany González Calderón, Mónica Araya Esquivel

Referencia : ACUERDO 9815-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 12/12/2023. Informe especial sobre el cumplimiento de las obligaciones normativas establecidas en el Reglamento sobre Supervisión Consolidada: Acuerdo CONASSIF 16-22. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9815, artículo VI del 12 de diciembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-01402-2023 del 04 de diciembre de 2023, que contiene a su vez el oficio de la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa, DCNC-00773-2023 del 22 de noviembre de 2023, con el informe especial sobre el cumplimiento de las obligaciones normativas establecidas en el Reglamento sobre Supervisión Consolidada: Acuerdo CONASSIF 16-22. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Ha tenido conocimiento del oficio PE-01402-2023 del 04 de diciembre de 2023, que contiene a su vez el oficio DCNC-00773-2023 del 22 de noviembre de 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por recibido el informe especial sobre el cumplimiento de las obligaciones normativas establecidas en el Reglamento sobre Supervisión Consolidada: Acuerdo CONASSIF 16-22, contenido en el oficio DCNC-00773-2023 del 22 de noviembre de 2023.
2. Gestionar ante el Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para que se inste a la Administración de esa institución a colaborar con los próximos estudios especiales de alcance corporativo que desarrolle la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativo y contribuya con la información que se requiera, esto con el objetivo de velar por la implementación de las regulaciones aplicables y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo del Grupo INS.
3. Encomendar a la Dirección Cumplimiento Normativo Corporativo el seguimiento a la implementación de los planes de acción formulados por la Dirección de Riesgos Corporativa, contenidos en el Anexo No. 3 del informe y que se acerque a las empresas que presentaron alguna situación de "No cumple".

Acuerdo firme

[PE-01402-2023.pdf](#)

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, Ericka Corrales Esquivel, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 15/12/2023 11:48:16 AM